CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Compromiso con la gente

Asunción, **29** de **ABRIL** de 2022.-

ICEO N° 021/2022

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Ref.:	***LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 36/2022 "PROVISIÓN DE ETIQUETAS Y PAPELES DE SEGURIDAD PARA LA DGRP – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – S.B.E." ID 407729***

El Comité de Evaluación de Ofertas está integrado por Resolución Consejo de Superintendencia Secretaría 2 Nº15 de fecha 14 de marzo de 2022 y Nº55 de fecha 25 de marzo de 2022, por las siguientes personas: el **Lic. Rubén Ayala Olmedo**, Director General de Administración y Finanzas, cargo interino dispuesto por Resolución del Consejo de Superintendencia Nro. 3186 de fecha 08 de febrero de 2016; el **Sr. Carlos Benítez**, Director – Dirección Financiera; la **Abg. Mirtha Morínigo**, Directora – Dirección de Asuntos Jurídicos; el **Lic. Roberto Torres Cardozo**, asesor designado por el Consejo de Superintendencia – Secretaría 2 y del ámbito solicitante la **Abg. Lourdes González**, Directora – Dirección General de Registros Públicos – C.S.J. (Director – Ámbito Solicitante) y el **Lic. Hugo Rodríguez**, Técnico – D.G.R.P.; elevan a continuación el Informe de Evaluación de Ofertas del llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 36/2022 "PROVISIÓN DE ETIQUETAS Y PAPELES DE SEGURIDAD PARA LA DGRP – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – S.B.E." ID 407729** de conformidad a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado, en la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario N° 2992/2019.-

1. DATOS DEL LLAMADO

El llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 36/2022 "PROVISIÓN DE ETIQUETAS Y PAPELES DE SEGURIDAD PARA LA DGRP – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – S.B.E." ID 407729**, fue aprobado por **Resolución Consejo de Superintendencia Secretaría 2 Nº29** del 18/03/2022, cuyo PAC fue programado según se detalla:

- ✓ Sistema de Adjudicación: **Por TOTAL.-**
- ✓ Monto Global Estimado: **₲ 555.000.000 (Guaraníes quinientos cincuenta y cinco millones).-**
- ✓ Monto Estimado: **₲ 547.685.000 (Guaraníes quinientos cuarenta y siete millones seiscientos ochenta y cinco mil).-**
- ✓ Modalidad: **Licitación por Concurso de Ofertas – Contrato abierto por cantidades mínimas y máximas.-**
- ✓ Vigencia: **24 (veinticuatro) meses contados desde la fecha de la firma del contrato.-**

Se deja constancia que el llamado ha cumplido con todos los requisitos exigidos en la Ley Nº2.051/03. El mismo fue publicado en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py) y se cursó invitación a:

N°	OFERENTE	NOTA UOC	NRO. TELEFONO
1	ARTES GRÁFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.	120/2022	729-0101
2	CARLOS RAMÓN BAREIRO	121/2022	0981-331181

Abog. y N.P. Lourdes E. González
Directora General
Registros Públicos

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Compromiso con la gente

3	GRÁFICA MONARCA S.R.L.	122/2022	021-492529
4	GRAFICENTRO S.R.L.	123/2022	021-554423
5	GRUPO TAPYRACUAI S.A.	124/2022	021-286167
6	LA REPÚBLICA S.R.L.	125/2022	021-491067
7	PAPELERÍA GUAIRA S.A.	126/2022	021-212820
8	PRODOC SOCIEDAD ANÓNIMA	127/2022	0981-350243
9	SEGEL LOGÍSTICA S.A.	128/2022	021-2388000
10	TALLERES GRÁFICOS EMASA S.R.L.	129/2022	021-281212

El calendario de eventos de la Subasta a la Baja Electrónica quedó fijado de la siguiente manera:

- ✓ Etapa de Recepción de Propuestas: 11/04/2022 a las 08:20 hs. hasta las 08:20 hs. del 12/04/2022.-
- ✓ Etapa Competitiva: 12/04/2022 a las 08:30hs.-

Una vez finalizada la Subasta a la Baja Electrónica, fue publicada el Acta de Sesión Virtual en el Portal de Contrataciones. La fecha límite de presentación de documentaciones en Acto Público quedó fijada como sigue:

- ✓ Fecha y Hora Tope de presentación de Ofertas: 18/04/2022 a las 11:15 hs.
- ✓ Fecha y Hora de Apertura de Ofertas: 18/04/2022 a las 11:30 hs.

2. ACTO DE APERTURA DE SOBRES

El Acta de Apertura de Ofertas forma parte de la presente Evaluación y se adjunta como **ANEXO A**, donde constan las siguientes observaciones:

a) Datos de las ofertas presentadas

N°	Oferente	RUC	Monto Ofertado (IVA INCLUIDO)	Formulario de la Oferta debidamente firmado	Documento que acredita la identidad del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA: PÓLIZA DE SEGURO					CORREO ELECTRÓNICO
							EMPRESA ASEGURADORA	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VIGENCIA EN DÍAS	MONTO EN G.	
1	ARTES GRÁFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.	80003182-2	571.000.000	SI	SI	SI	Aseguradora del Este S.A.	12/04/2022	09/10/2022	180 días	20.000.000	licitaciones@zamphiropolos.com
2	PRODOC S.A.	80038782-1	551.500.000	SI	SI	SI	Alfa S.A.	12/04/2022	09/10/2022	180 días	18.000.000	info@prodoc.com.py

b) Observaciones:

1) **ARTES GRÁFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.:** Presenta un original de la oferta con 75 páginas foliadas y una copia, acompañada de un sobre conteniendo la muestra. Presenta todos los documentos sustanciales. **No presenta:** Certificado de Producto y Empleo Nacional emitido por el MIC en caso de contar; Declaración Jurada del Impuesto a la Renta de los años 2018, 2019 y 2020; IVA General de 36 (TREINTA Y SEIS) meses, correspondiente a los años 2018, 2019, 2020, para contribuyentes sólo del IVA General; Declaración

Abog. y Not. Lourdes E. González
Directora General
Registros Públicos

Jurada de que el oferente cuenta con la capacidad para proveer las etiquetas y papeles de seguridad solicitados en la planilla de especificaciones técnicas; Autorización del Fabricante para Representantes, Distribuidores y Sub-distribuidores de los productos ofrecidos; Declaración Jurada por el cual el oferente garantice que las etiquetas holográficas y papeles de seguridad proveídos están exentos de defectos de fabricación por un periodo de 24 (veinticuatro) meses, contados a partir de la recepción de las mismas.-

2) **PRODOC S.SA:** Presenta un original de la oferta con 272 páginas foliadas y una copia, acompañada de dos sobres conteniendo las muestras y un Kit de seguridad. Presenta todos los documentos sustanciales.

c) **Observaciones de los oferentes:**

1) La representante de la empresa **PRODOC S.A.** deja constancia que presenta en la Apertura de sobres un Kit de seguridad con el siguiente contenido:
   - Pincel reactivo.-
   - Pincel borrador.-
   - Borrador.-
   - Dispositivo decodificador de CLR (puntero láser).-
   - Pintel tinta al agua.-
   - Linterna UV.-
   - Lupa.-

3. EVALUACIÓN DOCUMENTAL

Primeramente se ha verificado que los oferentes no estén inhabilitados por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para presentar ofertas. A la fecha de evaluación, los oferentes, **ARTES GRÁFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.** y **PRODOC S.A.** no se encuentran inhabilitados según los registros verificados en el Portal de la DNCP. Asimismo, se ha verificado que los mismos no se encuentran inhabilitados para contratar con la Convocante.

Seguidamente, se procedió a evaluar los documentos presentados por los oferentes, utilizando el criterio de CUMPLE/NO CUMPLE, de conformidad a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones. Se adjunta como **ANEXO B**, copia del **Informe de Evaluación Documental**, realizado por la Dirección de Asuntos Jurídicos, **Nota DAJ/IED N° 33/2022** de fecha **21/04/2022,** que forma parte integral del presente ICEO.-

4. EVALUACIÓN TÉCNICA: Se adjunta como **ANEXO C**, copia del Informe Técnico y del Informe de Evaluación de Muestras realizado por técnico de la Dirección General de Registros Públicos en fecha **20/04/2022**.-

5. EVALUACIÓN FINANCIERA: Se adjunta como **ANEXO D**, copia del Informe Financiero remitido por Memorándum **MDC N° 117/2022** de fecha **20/04/2022**, que forma parte integral del presente ICEO.-

6. ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS POR ÍTEMS SIGUIENDO EL ORDEN DEL RESULTADO INDICADO EN EL ACTA DE LA SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA.

a) La ***menor oferta*** corresponde al oferente **PRODOC S.A.:**

Evaluación Documental: **Cumple**, con los documentos de carácter sustancial y formal, a excepción del Certificado de Origen Nacional, cuya no presentación no es causal de rechazo de la oferta.

Abog. y N.P. Lourdes E. González
Directora General
Registros Públicos

Evaluación Financiera: **Cumple**, se encuentran dentro de los rangos referenciales.-

Evaluación Técnica: **Cumple**, a) Con los requisitos técnicos establecidos en el PBC; y, b) Las muestras presentadas cumplen con las características técnicas requeridas en el PBC.-

Aclaraciones:

a) El precio ofertado por **PRODOC S.A.** se encuentra dentro de los parámetros establecidos por la Resolución DNCP N° 1890/2020.
b) El Certificado de Producto y Empleo Nacional emitido por el MIC, no fue solicitado a ninguno de los oferentes considerando que la segunda oferta **ARTES GRÁFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.**, no ha cumplido con la evaluación de muestras:
   - Ítem 1 "Etiquetas holográficas de seguridad": NO CUMPLE, el tamaño de la muestra presentada es de 50 mm x 30 mm; en el PBC se solicita que el tamaño de las etiquetas sea de 60 mm x 25 mm.-
   - Ítem 2 "Papel de seguridad": NO CUMPLE, a simple vista no es posible verificar la marca de agua; las fibrillas insertas en la masa de papel no verifican ninguna reacción a la luz ultravioleta.-

c) Sólo se menciona la evaluación de la menor oferta que califica con todos los requisitos exigidos en el pliego, conforme a lo establecido en el Manual del Comité de Evaluación, implementado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, punto 5.4.2, segundo párrafo: "…*Cuando el Comité de Evaluación se encuentra frente a la oferta que cumple con todos los requerimientos, no es necesario evaluar las ofertas restantes, no obstante, queda a criterio de la Convocante…*". Por lo expuesto, **el Comité de Evaluación no se expide respecto a las demás ofertas presentadas.**

Por lo tanto, se recomienda la adjudicación del presente proceso a la menor oferta presentada por **PRODOC S.A.**, por cumplir con los requisitos documentales, técnicos y financieros.-

7. CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CONFORME AL CRITERIO DE EVALUACIÓN ESTABLECIDO POR RESOLUCION DNCP 849/15

En virtud a lo establecido en la **Resolución DNCP N° 849/2015, "*POR LA CUAL SE APRUEBA UN CRITERIO DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN LOS INCISOS "A" Y "B" DEL ART. 40° DE LA LEY Nro. 2051/2003 DE CONTRATACIONES PUBLICAS", SE RECOMIENDA A LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES SU UTILIZACIÓN EN LOS PROCESOS REGIDOS POR LA LEY Y SE DISPONE SU DIFUSIÓN EN EL PORTAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS,* se** solicitó por nota NCEO N°256/2022 al Departamento de Liquidación de Remuneraciones dependiente de la Dirección de Recursos Humanos, la verificación en el registro del SINARH del Ministerio de Hacienda, a los propietarios, representantes legales, socios y/o accionistas del oferente que ha calificado en la etapa de evaluación documental, financiera y técnica y fue propuesta para la adjudicación: **PRODOC S.A.**-

Al respecto, por Memo MDLRP N°339 de fecha 22/04/2022 se informa que no se observa que los propietarios, representantes legales, socios y/o accionista del oferente mencionado figuren con cargo activo a la fecha de la evaluación de la oferta, en los registros del SINARH del Ministerio de Hacienda.-

Abog. y N.P. Lourdes E. González
Directora General
Registros Públicos

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Compromiso con la gente

8. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Se presenta a continuación el Cuadro Comparativo de Ofertas.-

								PRODOC S.A.			ARTES GRÁFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.		
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario Referencial	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	% de Variación con respecto al Precio Referencial Unitario	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	% de Variación con respecto al Precio Referencial Unitario
1	82121507-001	Etiquetas Holográficas de Seguridad (cotizar por unidad)	Unidad	ROLLO	2.883	92.500	185.000	2.900	536.500.000	0,59%	3.000	555.000.000	4,06%
2	82121507-001	Papel de Seguridad (cotizar por unidad)	Unidad	UNIDAD	1.433	5.000	10.000	1.500	15.000.000	4,68%	1.600	16.000.000	11,65%
								Precio Total	**551.500.000**			**571.000.000**	

9. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

En virtud de los sustentos técnicos, jurídicos y financieros expuestos en el presente Informe, acorde a lo establecido en el Art. 27° de la Ley Nº2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", el **Comité de Evaluación de Ofertas** recomienda en relación al llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 36/2022 "PROVISIÓN DE ETIQUETAS Y PAPELES DE SEGURIDAD PARA LA DGRP – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – S.B.E." ID 407729**, cuanto sigue:

- **ADJUDICAR,** el presente proceso de contratación a la oferta presentada por **PRODOC S.A.** por cumplir con todos los requisitos legales, técnicos y financieros, por un Monto total de **Guaraníes quinientos cincuenta y un millones quinientos mil (₲ 551.500.000)**, conforme a las cantidades mínimas y máximas; precio unitario detallado en su oferta y por un periodo de **veinticuatro (24) meses**:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	82121507-001	Etiquetas Holográficas de Seguridad (cotizar por unidad)	Unidad	ROLLO	92.500	185.000	2.900	536.500.000
2	82121507-001	Papel de Seguridad (cotizar por unidad)	Unidad	UNIDAD	5.000	10.000	1.500	15.000.000
Precio Total propuesto a adjudicar - PRODOC S.A.								**551.500.000**

Lic. Rubén D. Ayala Olmedo
Director Gral. de Administración y Finanzas
Interino

Abg. Mirtha Morínigo
Directora de Asuntos Jurídicos

Abog. y Not. Lourdes E. González
Directora General
Registros Públicos

Lic. HUGO RODRIGUEZ

Lic. Roberto Torres
Asesor

CARLOS E. BENÍTEZ
Director Interino
Dirección Financiera

Página 5 – ICEO N°021/2022